

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1617

SALTA, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.054/2015

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Geología por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de las materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2012, con vencimiento de las asignaturas el turno Especial de septiembre de 2015 (nuevo vencimiento dispuesto por Resolución DNAT-2014-989) ; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes cumplen con la aprobación del 50 % de las materias de su plan de estudios requeridas, de acuerdo a lo establecido en Resolución CDNAT-2008-247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles;

Que dicha normativa prevé el otorgamiento de prórroga directa por un turno ordinario más de exámenes a los alumnos que se encuentran en dicha situación;

Que ello, otorga elementos de juicio a la suscripta, para indicar que corresponde otorgar la prórroga solicitada, sin más trámite;

Que se deja debidamente indicado, que la prórroga a la que se hace referencia es válida hasta el turno ordinario de diciembre de 2015, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Geología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2015**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

Carrera: Geología Plan 1993

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
27094	BORGATTA, LUCIANA	HIDROGEOLOGIA - SUELOS
401526	FARFAN, NATALIA CAROLINA	PETROLOGIA I - FOTOGEOLOGIA
400735	HERRERA, CORINA SOLEDAD	PETROLOGIA I - FOTOGEOLOGIA
406795	MAURIZIO, LEONARDO MARTIN	PETROLOGIA I
409787	MONTEBELLI, PABLO DANIEL	GEOFISICA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 1617

SALTA, 27 de octubre de 2015

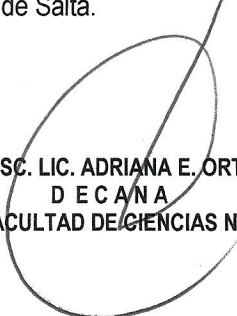
EXPEDIENTE N° 11.054/2015

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
409788	NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA	FOTOGEOLOGIA
409241	SANTILLAN, ANA LUCIA	HIDROGEOLOGIA
401555	RUIZ FIGUEROA, HERNAN ABEL	HIDROGEOLOGIA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES